SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS OCHO HORAS, DEL DÍA VEINTE DE JUNIO, DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN EL LOCAL UBICADO CON EL NÚMERO TREINTA Y CUATRO, DE LA CALLE DE REPÚBLICA DE CUBA, CENTRO HISTÓRICO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS TRABAJADORES DE BASE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, MISMOS QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, AGREGANDO COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN COMO TRABAJADORES DE BASE EN ACTIVO Y AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:

1.- BLANCA VERÓNICA GARCÍA SÁNCHEZ.
2.- SILVIA CONTRERAS CASTILLO.
3.- GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
4.- PATRICIA SÁNCHEZ DE TAGLE PIMENTEL.
5. MARÍA EUGENIA DE LA LUZ BASULTO.
6.- DIONICIO BECERRA GÓMEZ
7.- JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA.
8.- ENRIQUE GONZÁLEZ MORENO.
9.- JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
10.-MARTÍN EZEQUIEL CHÁVEZ FLORES.
11.- ATANASIO BERNABÉ ZAMORA MIGUEL.
12.- CARLOS MARTÍNEZ PRIEGO.
13.- LUIS ROBERTO MANZANO CALATAYUD.
14.- GERARDO ARMENTA PÉREZ TEJADA.
15.- ELIAZAR GONZÁLEZ ARREAGA.
16.- ALFREDO DE JESÚS NÁJERA RUEDA.
17.- SALVADOR CASTILLO NORIEGA.
18.- MOISÉS GARCÍA PINEDA.
19.- ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ.
20.- JOSÉ LUIS SALAZAR MONTOYA.

SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN A LA PRESENTE ASAMBLEA UN TOTAL DE VEINTE TRABAJADORES DE BASE QUE ACREDITAN CON SUS CREDENCIALES COMO EMPLEADOS Y CON SU IDENTIFICACIÓN Y ULTIMO RECIBO DE PAGO SU CARÁCTER COMO TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL *CON LO QUE SE DESAHOGA EL PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS ,LEGALES CONDUCENTES.*

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

UNA VEZ CONSTATADO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS COMPAÑEROS CUYOS NOMBRES APARECEN EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE; Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ANTES CITADO, SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LA MESA DE DEBATES Y DE LOS ESCRUTADORES, PARA LO CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES QUE DEBERÁN NOMBRAR CANDIDATOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, SIENDO PROPUESTOS LOS COMPAÑEROS C. ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, C. DIONICIO BECERRA GÓMEZ Y C. GERARDO ARMENTA PÉREZ TEJADA, LOS CUALES UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA REALIZADA POR LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES, SE PROCEDE A SU DESIGNACIÓN DEL CARGO PARA INTEGRAR LA MESA DE DEBATES, SIENDO ELECTOS POR UNANIMIDAD PARA OCUPAR LOS SIGUIENTES CARGOS :

PRESIDENTE: C. ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO: C. DIONICIO BECERRA GÓMEZ.
VOCAL: C. GERARDO ARMENTA PÉREZ TEJADA.

UNA VEZ HECHA LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES, SE PROCEDE A TOMARLES LA PROTESTA PARA QUE INMEDIATAMENTE TOMEN POSESIÓN DE SUS CARGOS, EN CONSECUENCIA EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS TRABAJADORES ASISTENTES LA ELECCIÓN DE LOS ESCRUTADORES, PARA LO CUAL SOLICITA A LOS COMPARECIENTES SE SIRVAN DESIGNAR A CANDIDATOS, SIENDO ESTOS ÚNICAMENTE LOS CC. JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA Y CARLOS MARTÍNEZ PRIEGO, SIN QUE SE REALICE ALGUNA OTRA PROPUESTA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS TRABAJADORES SU APROBACIÓN PARA QUE LOS CC. JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA Y CARLOS MARTÍNEZ PRIEGO SEAN DESIGNADOS POR ELECCIÓN DE LOS COMPARECIENTES PARA OCUPAR LOS CARGOS COMO ESCRUTADORES, A LO CUAL TODOS LOS COMPARECIENTES MANIFESTARON SU ACEPTACIÓN POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESIGNAR A LOS ESCRUTADORES SIENDO ESTOS:

C. JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA.- ESCRUTADOR.
C. CARLOS MARTÍNEZ PRIEGO.- ESCRUTADOR.

POR LO TANTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO CONFERIDO A LOS ESCRUTADORES, LOS CUALES ACEPTAN EL MANDATO QUE SE LES HA CONFERIDO, EN ESE SENTIDO, SE TIENE POR CONCLUIDO EN SUS TÉRMINOS EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA PARA LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE LE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN SUS PUNTOS INTEGRANTES Y SE TRANSCRIBE:

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DE DEBATES Y ESCRUTADORES.
3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
4.-CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
5.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
6.-ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS INTEGRANTES DE SUS COMISIONES AUXILIARES.
7.- ASUNTOS GENERALES.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A SU VOTACIÓN PARA SABER SI EXISTE PUNTO DE DISCUSIÓN ALGUNO, A LO CUAL POR MAYORÍA ABSOLUTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTE PUNTO DE DISCUSIÓN ALGUNO, ASIMISMO SE LES PREGUNTA A LOS COMPARECIENTES SI ES SU DESEO APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE DIECIOCHO DE JUNIO PASADO, PARA LO CUAL TODOS LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES MANIFIESTAN SU APROBACIÓN, EN CONSECUENCIA SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES QUE EL MOTIVO DE ESTA ASAMBLEA, TIENE POR OBJETO CONSTITUIR EL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL MISMO, CON ARREGLO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 APARTADO "B" FRACCIÓN X Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ACUERDOS Y ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL CONVENIO OCHENTA Y SIETE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LOS NUMERALES 67, 69 y 71, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE FORMA SUPLETORIA POR LOS CORRELATIVOS 356 Y 364, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO APLICADA SUPLETORIAMENTE, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS RELATIVOS APLICABLES EN LA MATERIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS COMPARECIENTES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LO CUAL TODOS LOS VEINTE COMPARECIENTES POR UNANIMIDAD ACEPTARON DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA CREAR EL SINDICATO AUTENTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSTITUIR EN ESTE ACTO UNA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES, FORMANDO EL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE DENOMINARÁ "SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL," Y QUE SERÁ RECONOCIDO POR SUS SIGLAS "S.A.T.A.L." EL CUAL TENDRÁ POR OBJETO EL ESTUDIO, EL MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES COMUNES DE SUS AGREMIADOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 67, 69 y 71, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE FORMA SUPLETORIA POR LOS NUMERALES 356 Y 364, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

RELATIVOS APLICABLES EN LA MATERIA. AL QUE PODRÁN ADHERIRSE OTROS TRABAJADORES CON ARREGLO A SUS ESTATUTOS.

EN CONSECUENCIA SE TIENE POR AGOTADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y CON EL ACUERDO ALCANZADO EN LAS LÍNEAS QUE ANTECEDEN.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES PROCEDE A DARLE LECTURA A LOS ESTATUTOS QUE SE CONTIENEN EN UN TOTAL DE VEINTE FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS Y QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE AJUSTADOS CONFORME A DERECHO. UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA, SE PROCEDE A SU DISCUSIÓN PARA LO CUAL NO EXISTE DISCUSIÓN ALGUNA Y EN CONSECUENCIA SE APRUEBAN EN SU TOTALIDAD UNA VEZ QUE SE HA RECABADO LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES, QUIENES ACEPTAN LOS ESTAUTOS EN SU TOTALIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES EMITIENDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.

CON LO ANTERIOR, SE DESAHOGA EN SU TOTALIDAD EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES:

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS INTEGRANTES DE SUS COMISIONES AUXILIARES, PARA LO CUAL Y A TRAVÉS DE DIVERSAS INTERVENCIONES, LOS TRABAJADORES ASISTENTES, POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTE TRABAJADORES COMPARECIENTES SE DETERMINÓ LA CREACIÓN DE LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS QUE INTEGRARÁN EL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO ESTAS:

- SECRETARÍA GENERAL.
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS.
- SECRETARÍA DE FINANZAS.
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA.
- SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL EXTERIOR Y FORMACIÓN SINDICAL.
- SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.
- SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN LABORAL Y ESCALAFÓN.
- SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CARTERAS QUE INTEGRARÁN EL SINDICATO AUTENTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A RECABAR CANDIDATOS PARA OCUPAR LAS NUEVE CARTERAS ANTES MENCIONADAS, POR LO QUE SE PROPUSIERON COMO CANDIDATOS A LOS SIGUIENTES TRABAJADORES:

C. BLANCA VERÓNICA GARCÍA SÁNCHEZ
C. ATANASIO BERNABÉ ZAMORA MIGUEL.
C. SILVIA CONTRERAS CASTILLO.
C. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
C. PATRICIA SÁNCHEZ DE TAGLE PIMENTEL.
C. MARÍA EUGENIA DE LA LUZ BASULTO.
C. MARTÍN EZEQUIEL CHÁVEZ FLORES.
C. JOSÉ LUIS SALAZAR MONTOYA.
C. ELIAZAR GONZÁLEZ ARREAGA.

UNA VEZ PROPUESTOS LOS TRABAJADORES ANTES MENCIONADOS, SE PROCEDIÓ A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES PARA ASÍ DESIGNAR LOS NOMBRES Y LAS CARTERAS QUE OCUPARÁN LOS ASPIRANTES ELECTOS, SIENDO DESIGNADOS POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTE TRABAJADORES COMPARECIENTES, CON LOS NOMBRE Y CARTERAS LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS:

• SECRETARÍA GENERAL:
C. BLANCA VERÓNICA GARCÍA SÁNCHEZ.
• SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS:
C. ATANASIO BERNABÉ ZAMORA MIGUEL.
• SECRETARÍA DE FINANZAS:
C. SILVIA CONTRERAS CASTILLO.
• SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN :
C. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
• SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA:
C. PATRICIA SÁNCHEZ DE TAGLE PIMENTEL.
• SECRETARÍA DE ASUNTOS DEL EXTERIOR Y FORMACIÓN SINDICAL:
C. MARÍA EUGENIA DE LA LUZ BASULTO.
• SECRETARÍA DE CULTURA , DEPORTES Y RECREACIÓN:
C. MARTÍN EZEQUIEL CHÁVEZ FLORES.
• SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN LABORAL Y ESCALAFÓN:
C. JOSÉ LUIS SALAZAR MONTOYA.
• SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO:
C. ELIAZAR GONZÁLEZ ARREAGA.

ASIMISMO, SE PROCEDE A RECABAR LA TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL, LOS CUALES TENDRÁN UN PERIODO DE VIGENCIA EN EL MANDATO CONFERIDO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2007 Y HASTA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2010, POR LO QUE EN ESTE ACTO TOMAN

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL CARGO CONFERIDO, EN CONSECUENCIA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- QUEDA ELEGIDO POR UNANIMIDAD, PARA UN PERIODO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2007 Y HASTA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2010, , EL SIGUIENTE COMITÉ EJECUTIVO, CON LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:

RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES AUXILIARES, RESPECTO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ÚNICAMENTE SE PROPONEN A LOS CC. LUIS ROBERTO MANZANO CALATAYUD, JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA Y GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, COMO ÚNICOS CANDIDATOS, LOS CUALES SON ELEGIDOS POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES, QUIENES LOS HAN DESIGNADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ANTES CITADA, QUEDANDO DESIGNADOS EN LOS SIGUIENTES CARGOS:

- PRESIDENTE: LUIS ROBERTO MANZANO CALATAYUD.
- SECRETARIO: JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA.
- VOCAL: GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

EN CONSECUENCIA SE LES TOMA LA PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO Y SE PROCEDE A PONERLOS EN POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL MANDATO CONFERIDO, EMITIENDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- QUEDAN ELEGIDOS, POR UNANIMIDAD, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2007 Y HASTA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2010, CON LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS SIGUIENTES TRABAJADORES:

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO AGOTADO EN SU TOTALIDAD EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA , LOS TRABAJADORES COMPARECIENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES POR TRATAR POR LO QUE SE DA POR AGOTADO ESTE NUMERAL.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, Y EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES, DIO POR TERMINADA LA ASAMBLEA, MATERIA DEL PRESENTE DOCUMENTO SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, DESTACANDO QUE ESTA ACTA SE CONSTITUYE DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE DETALLAN, FIRMANDO LOS COMPARECIENTES AL CALCE Y AL MARGEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y DE ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

"PARA UN AUTÉNTICO TRABAJADOR UN AUTÉNTICO SINDICATO"

1. BLANCA VERÓNICA GARCÍA SÁNCHEZ. _____
2. SILVIA CONTRERAS CASTILLO. _____
3. GLORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. _____
4. PATRICIA SÁNCHEZ DE TAGLE PIMENTEL. _____
5. MARÍA EUGENIA DE LA LUZ BASULTO. _____
6. DIONICIO BECERRA GÓMEZ _____
7. JOSÉ SALCEDA CHAVARRÍA. _____
8. ENRIQUE GONZÁLEZ MORENO. _____
9. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. _____
10. MARTÍN EZEQUIEL CHÁVEZ FLORES. _____
11. ATANASIO BERNABÉ ZAMORA MIGUEL. _____
12. CARLOS MARTÍNEZ PRIEGO. _____
13. LUIS ROBERTO MANZANO CALATAYUD. _____
14. GERARDO ARMENTA PÉREZ TEJADA. _____
15. ELIAZAR GONZÁLEZ ARREAGA. _____
16. ALFREDO DE JESÚS NÁJERA RUEDA. _____
17. SALVADOR CASTILLO NORIEGA. _____
18. MOISÉS GARCÍA PINEDA. _____
19. ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ. _____
20. JOSÉ LUIS SALAZAR MONTOYA. _____